36

REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Justicia,
Culto é Instrucción Pública

Asunción, 17 de Octubre de 1910

Nº 151

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Artº-1º-Nómbranse á los señores Silvano Gomez, Teófilo Caza y Concepción Aguilera, Jueces de Paz Suplentes de San Antonio, Villa del Rosario é Itacurubí de la Cordillera, respectivamente.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

González Navarro

[illegible]